



AVISO DE EXPURGO

EL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN HACE SABER QUE EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO SE PROCEDERÁ AL EXPURGO POR EL SISTEMA DE MOLIENDA U OTRO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ARCHIVO, DE LAS CAUSAS JUDICIALES CORRESPONDIENTES A LOS ORGANISMOS Y FUERO QUE MÁS ADELANTE SE DETALLAN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN RESOLUCION N° 1/22 DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL ARCHIVO GENERAL, A SABER:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL: CAJAS CON LEGAJOS DE EXPURGO 2021; ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES: CAJAS CON DOCUMENTACIÓN DE EXPURGO 202; AGENCIA FISCAL DELITOS VIOLENTOS CONTRA LA PROPIEDAD: 2007 A 2016; AGENCIA FISCAL DE GESTIÓN RÁPIDA: 2014; AGENCIA FISCAL DELITOS COMPLEJOS: 2011 A 2010; AGENCIA FISCAL GRAVES ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS: 2007 A 2013; CÁMARA CIVIL: 2008 A 2011; CÁMARA CRIMINAL 1: 2001; CÁMARA CRIMINAL 2: 1991 A 2011; EQUIPO FISCAL 1: 2008 A 2011; EQUIPO FISCAL 2: 2002 A 2013; EQUIPO FISCAL 3: 1998 A 2013; EQUIPO FISCAL 4: 2007 A 2013; EQUIPO FISCAL 5: 2011 A 2013; EQUIPO FISCAL 6: 2013; EX JUZGADO DE MENORES 1 – SEC. TUTELAR: 200; FISCALÍA 1: 2000; FISCALÍA 5: 2011; FISCALÍA 6: 2001; FISCALÍA 7 DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE: 2002 A 2014; FISCALÍA GENERAL Y DE COORDINACIÓN: 2006 A 2014; JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS 1: 2001 A 2016; JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS 2: 2000 A 2017; JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS 3: 1999 A 2016; JUZGADO DE 1º INSTANCIA – SECRETARIA CIVIL – RINCÓN DE LOS SAUCES: 2008 A 2016; JUZGADO CIVIL 1: 1990 A 2011; JUZGADO CIVIL 2: 2010; JUZGADO CIVIL 3: 1998 A 2016; JUZGADO CIVIL 4: 1992 A 2010; JUZGADO CIVIL 5: 1992 A 2011; JUZGADO CIVIL 6: 1994 A 2014; JUZGADO CIVIL DE RINCÓN DE LOS SAUCES: 2008 A 2013; JUZGADO CORRECCIONAL 1: 1992 A 2011; JUZGADO CORRECCIONAL 2: 1997 A 2013; JUZGADO DE FAMILIA 1: 1999 A 2016; SECRETARIA 1: 2001 A 2003; JUZGADO DE FAMILIA 2: 2000 A 2016; SECRETARIA 3: 2000 A 2001; SECRETARIA 4: 2003; JUZGADO DE FAMILIA 3: 1995 A 2016; JUZGADO DE FAMILIA 4: 1991 A 2017; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 1: 1997 A 2013; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 2: 1994 A 2013; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 3: 1995 A 2013; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 4: 1987 A 2014; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 5: 1996 A 2014; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 6: 1994 A 2014; JUZGADO LABORAL 1: 1989 A 2021; JUZGADO LABORAL 2: 1991 A 2013; JUZGADO LABORAL 3: 1991 A 2011; JUZGADO LABORAL 4: 1990 A 2011; JUZGADO PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE 1: 2006 A 2012; JUZGADO PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE 2: 2005 A 2015; REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 1990 A 2015; REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN: 2010 A 2015; DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y PROGRAMAS ESPECIALES: 1994 A 2015; SECRETARIA DE DEMANDAS ORIGINARIAS: 1994 A 2008; SECRETARIA PENAL: 2004 A 2010; SUPERINTENDENCIA: 2010 A 2014; UNIDAD FISCAL DE ACTUACIONES GENÉRICAS: 2011 A 2016; UNIDAD FISCAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ASIGNACIÓN DE CASOS: 2014 A 2016; UNIDAD FISCAL DE COORDINACIÓN Y JEFATURA: 2014;



UNIDAD FISCAL DELITOS ESPECIALES: 2014 A 2016; UNIDAD FISCAL DE DELITOS JUVENILES: 2014; UNIDAD FISCAL DE DELITOS PATRIMONIALES: 2014; UNIDAD FISCAL DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO: 2009 A 2014; UNIDAD FISCAL DE RESPUESTAS RÁPIDAS: 2014 A 2015. **SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN:** JUZGADO CIVIL 2: 1996 A 2003. JUZGADO CORRECCIONAL: 1999 A 2006; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE; JUZGADO DE MENORES TUTELAR. **TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN:** JUZGADO CIVIL, SEC. 1: 1982 A 2010; JUZGADO CIVIL SEC 2: 1993 A 2010; JUZGADO DE FAMILIA 1: 2002 A 2007, SECRETARIA TUTELAR: 2000. **CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN:** JUZGADO CIVIL 2: 2005 A 2006; JUZGADO CORRECCIONAL: 200 A 2006; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN: 2001; JUZGADO PENAL SEC. INSTRUCC.: 1999; JUZGADO PENAL SEC. CORRECCIONAL.

ASIMISMO SE HACE SABER QUE A LOS FINES DEL EJERCICIO DEL DERECHO A OPOSICIÓN ESTABLECIDO EN EL ART. 52 Y SUBSIGUIENTES DEL REGLAMENTO DE ARCHIVO LA LISTA DE EXPURGO ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL SITO EN CALLE HUA HUM N° 1402 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN LA OFICINA REGIONAL SITO EN CALLE LUIS MONTI N° 33 DE ZAPALA, EN EL ORGANISMO PERTINENTE Y EN TODOS LOS CANALES DIGITALES OFICIALES DEL PODER JUDICIAL,, PUDIENDO SOLICITAR EL DESGLOSE DE DOCUMENTOS PERSONALES, INSTRUMENTOS PÚBLICOS, CERTIFICACIONES, TESTIMONIOS, ETC. U OPONERSE A SU DESTRUCCIÓN HASTA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 –INCLUSIVE-. FDO. MORINELLI GUILLERMINA - JEFA ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES -
NEUQUEN, 01 DE AGOSTO DE 2022.-